

# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 17/ 2016

Martes 27 de setiembre de 2016

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciséis celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK.-----

**Están presentes:** los **Consejeros Docentes:** Silvia NASIFF, Silvia MERCAU, Víctor ARROJO; Patricia Sandra FAVRE, en reemplazo de Juan Carlos UGO; Fernando MOYA, en reemplazo de Laura DUFOUR; **Consejeras Egresadas:** María Guadalupe DELGADO, en reemplazo de Marina SARALE y Carolina Inés ANDRADE, reemplazando a Laura GÓMEZ CONDENO; **Consejeros Estudiantes:** Lucía CEBALLOS, Federica María POLIZZI; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.-----

**Ausentes con aviso:** **Consejeros Docentes:** Bárbara BUONO, Juan Carlos UGO, Elisabeth GUERRA, Laura DUFOUR; **Consejeras Egresadas:** Marina SARALE, Laura GÓMEZ CONDENO. Se citó a la Consejera María del Carmen RAMÍREZ en reemplazo de la Consejera GUERRA pero no podía concurrir.-----

**Ausentes sin aviso:** **Consejera Estudiante** Adriana Mariela BRUCE.-----  
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones el Sr. Vicedecano, Mgter. Luis SARALE; el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO, el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - ***Siendo la hora diez y diez y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del***-----

**PUNTO PRIMERO:** Informe de Decanato:-----

-El Sr. Decano manifiesta que siente tristeza ante la noticia que debe comunicar a los señores consejeros y que se relaciona con la paralización de la obra de la segunda etapa del edificio de Carreras Musicales. Por un lado, la Empresa Constructora solicita un ajuste presupuestario y por el otro lado, el arquitecto que designó la Facultad para realizar el control de las obras no ha percibido sus honorarios durante los últimos meses. También informa que en horas de la tarde asistirá a una reunión con el Sr. Rector, con quien conversará del tema. Seguidamente le concede la palabra al Secretario de Gobierno presente en el recinto, para que explique detalladamente sobre lo que está sucediendo.-----

-Toma la palabra el Sr. TORNELLO para aclarar que aún la Empresa constructora no ha logrado la actualización del índice de precios y en consecuencia en el día de la fecha ha presentado la *carta de paralización de obras*. También comunica que otro problema detectado es el mal llenado de las losas. Aclara que dicha empresa (*Barbeito y Cia*) ganó la licitación para esta obra en el año 2013.-----

-La Consejera por los estudiantes, Lucía CEBALLOS, agrega que el Consejero Superior que representa a los estudiantes de la FAD, Nicolás GOMBAU, le comunicó que el miércoles pasado durante la sesión Plenaria, el Consejo Superior había aprobado la partida para el ajuste que solicita la Empresa.-----

-En otro orden de cosas, el Sr. TORNELLO realiza un informe sobre la situación en que se encuentra la reparación del sistema de calefacción del Edificio de Gobierno de la FAD. Ayer se presentó el ingeniero encargado de revisar el pliego de condiciones, con la intención de que esta semana se haga el llamado a licitación para que a mediados de octubre se adjudique la obra y se empiece a trabajar a la brevedad. Comenta que le planteó la situación de que la cañería debía ser externa y estar protegida con mucho cuidado para mantener la estética por

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

un lado y por el otro, para cuidar la economía al no tener que romper la estructura ya instalada. Realiza un detalle de lo que incluye la reparación del sistema: reemplazar toda la cañería y extraer los 160 radiantes, limpiarlos, revisarlos, poner picos en las salidas de gas, realizar un service a la caldera y repasar pérdidas de agua de la torre.-----

-Se retoma la problemática planteada al comienzo de la sesión por el Decano y en este sentido la Consejera MERCAU le pregunta al Sr. Decano si está en conocimiento de lo aportado por la Consejera CEBALLOS. Le solicita al Decano realice las averiguaciones sobre si la Empresa Constructora ha sido informada de la aprobación en el Consejo Superior del reajuste presupuestario y se contemple la posibilidad de apurar los trámites para que todo salga en tiempo y forma. Declara *"nos vemos terriblemente perjudicados. debemos tomar cartas en el asunto, no nos quedemos en el lamento ni en una situación pasiva, debemos movilizarnos"*.-----

-El Decano afirma conocer lo expuesto por la Consejera Estudiantil pero también explica que desde la aprobación en el Consejo Superior, puede transcurrir bastante tiempo para llevar a cabo su ejecución. Aclara que *"algunas cosas se escapan de nuestras manos, desde el momento en que se realizó el concurso, hubo mal funcionamiento. En diciembre debería estar lista la obra. No es una Empresa de primer nivel, desconocemos las causas de la adjudicación a dicha Empresa"*.-----

-Toma la palabra el Consejero MOYA para preguntar quién es el encargado del control de la obra.-----

-El Decano le explica que Dirección de Obras designó un inspector de obras y la Facultad nombró un arquitecto encargado de realizar el control de las mismas, pero este último no ha percibido los honorarios por su trabajo, cuya responsabilidad corresponde al Rectorado, razón por la cual se niega a continuar prestando sus servicios.-----

-La Consejera CEBALLOS aporta el dato de que cuando el arquitecto DAMIA estuvo presente en la reunión de Comisiones del Consejo Directivo de hace aproximadamente un mes, todavía se encontraba prestando funciones, y la Consejera NASIFF agrega que el trabajo de llenado de losas es reciente.-----

-El Secretario de Gobierno explica que el procedimiento para emitir la orden de pago requiere de la firma de certificación por parte del arquitecto de la Facultad conjuntamente con el inspector de Dirección de Obras, pero la situación de falta de pago al arquitecto, indicada anteriormente, retrasa el proceso.-----

-El Sr. Decano insta a esperar y redactar una nota desde el seno del Consejo Directivo.-----

-La Consejera CEBALLOS aporta como fecha precisa de aprobación por el Consejo Superior del expediente de reestructuración de la deuda el día 31 de agosto del corriente.-----

-El Consejero ARROJO le solicita al Decano que en la reunión que mantendrá durante la tarde con el Sr. Rector le haga saber que es imposible no dar difusión al tema.-----

-Por su parte la Consejera MERCAU solicita que se dé una explicación sobre las causas de la situación y la falta de pago de honorarios al arquitecto. Acuerda con firmar una nota conjunta para agilizar el tema.-----

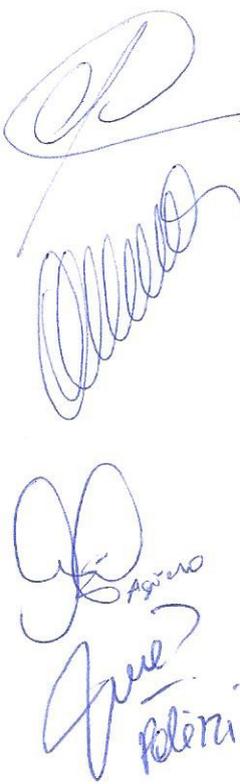
-El Decano y el Secretario de Gobierno manifiestan preocupación ante un eventual juicio que la Empresa pudiera hacerle a la Universidad porque dicha realidad implicaría que se pare la obra y se imposibilite un nuevo llamado a licitación.-----

-El Asesor Letrado, presente en el recinto, comenta que el conflicto que tiene la Institución con la Empresa Constructora comenzó con una obra anterior, por lo que se ha agravado la actual situación, produciendo una ralentización de la obra. -----

-El Consejero ARROJO opina que la Unidad Académica debería tener un representante que pudiera realizar el seguimiento de los trámites burocráticos. Expresa *"somos los beneficiarios de la obra y no tenemos derecho a acceder al expediente?. Deberíamos reclamarlo. Hay un error en la mecánica. Es necesaria nuestra presencia en el control de la obra, una participación más activa"*.-----

  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO





-Por su parte la Consejera NASIFF pregunta si la Facultad está en condiciones de pagarle los honorarios al arquitecto DAMIA. -----

-El Decano responde que la Facultad no puede hacerse cargo de las responsabilidades del Rectorado. Propone que se reclame la presencia del Licenciado Alejandro GALLEGO en el seno del Consejo Directivo de la Facultad, quien está a cargo de la administración de dinero de la Universidad.-----

-A continuación, el Secretario de Gobierno se comunica telefónicamente con el Ingeniero Ricardo GAUNA, Director de inspectores en la Dirección de Obras, quien le confirma que el Expediente de reestructuración de la deuda ya ha sido aprobado pero se encuentra demorado en instancias administrativas y aún la Empresa no toma conocimiento de lo dispuesto al respecto.-----

-El Decano manifiesta que en la reunión que tendrá en la tarde con el Rector y el Vicerrector les planteará lo que está sucediendo. Expresa que ellos están preocupados. Insta a los consejeros a esperar y si no hay alternativa usar medios de presión pública. También sugiere llamar al director de la Empresa para que asista al Consejo e informe de la situación.-----

-El Secretario de Gobierno y el Asesor Letrado de la FAD se retiran para redactar la nota de invitación al Consejo Directivo del Lic. GALLEGO.-----

-En segundo lugar, el Decano continúa la sesión invitando a los Consejeros a la Quinta Edición de la Semana de las Artes y el Diseño – Unidad de lo Múltiple, cuyo eje se denomina “1816 - 2016 Fragmentos de nuestra historia”, en adhesión al Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina. El evento tendrá lugar en la Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza entre el miércoles 28 de setiembre y el domingo 2 de octubre del corriente año.-----

-La Consejera MERCAU solicita se publique las actividades para los alumnos.-----

-La Consejera NASIFF explica que si bien el evento se encuentra agendado en el cronograma académico 2016, hay docentes que continúan tomando exámenes y pidiendo entregas de trabajos. Por ello, insiste en que existe un problema de falta de conciencia de los docentes acerca de lo que esta Semana significa. Considera que durante estos días debe liberarse a los alumnos para que puedan participar.-----

-Por su parte, la consejera Patricia FAVRE considera que no hay una conducta clara ya que en el mensaje emitido desde Secretaría Académica se expresa “creemos conveniente”.-----

-El Consejero por el Personal de Apoyo Académico manifiesta que los docentes insisten en dictar clases expresándoles a los alumnos que asistan al evento otro día.-----

-Nuevamente la Consejera NASIFF expresa su parecer al respecto: “*existe en la Facultad dos patas, una teórica y otra práctica. Hay alumnos atrasados en la carrera a causa de las materias teóricas. Debemos hacerles entender a los docentes que lo básico es ‘hacer’ y que hay una Semana en que el hacer empírico y concreto se sostiene*”.-----

-La Consejera FAVRE, como profesora de una asignatura teórica se defiende respondiéndole que con su pensamiento da a entender que los alumnos concurren a un taller. Agrega que anteriormente en la Semana de las Artes y el Diseño se realizaban actividades teóricas pero las eliminaron.-----

-La Consejera NASIFF aclara que se refería a la necesidad de reevaluar la situación.-----

-Toma la palabra el consejero ARROJO para manifestar su acuerdo con la necesidad de legislar el evento y observa que existe un desequilibrio al respecto, sobrevaluado por una parte y devaluado en la comunidad, ponderado en una visión estratégica general. Declara “*habría que ponerlo en cuestión*”.-----

-El Consejero RODRIGUEZ agrega que tampoco los exámenes se han podido tomar regularmente porque además de la Semana de las Artes y el Diseño se celebró la Semana del Estudiante.-----

-El Consejero ARROJO observa que en esta época del año se concentran muchas actividades y eventos a nivel provincial en los participan gran cantidad de alumnos. Esos cronogramas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Agüero  
Poltri

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

*[Handwritten signature]*  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



también están mal planificados en Mendoza. -----  
-La Consejera CEBALLOS acuerda con la Consejera FAVRE en que en todo el calendario no hay actividades teóricas. La Prof. Favre agrega que presentó una actividad y se la rechazaron.-  
-La Consejera NASIFF refuerza la opinión de que es la única vez en que se ve una muestra y la Consejera FAVRE cree que el problema radica en que no se libera a los docentes de impartir clases.-----

-Por su parte el Consejero MOYA considera que el error es que el formato no debe imponerse sino reestudiar la dinámica, involucrando a las personas de la Facultad.-----

-En otro orden de cosas, el Consejero MOYA solicita autorización para traer a la mesa del Consejo un tema que considera "atañe a todos": los trascendidos sobre el Proyecto de modificación del escudo de la Universidad.-----

Para poner en conocimiento a los miembros del Consejo sobre lo antes mencionado, explica "que si bien no existe una publicación oficial de tal decisión, se ha contratado a personal que no pertenece a la Universidad, y siente preocupación por el ninguneo y el no llamado a un espacio de reflexión en que participe toda la comunidad universitaria sobre un símbolo que la representa y que tiene un valor histórico para la Institución. Ello excede el tema de la marca. No se puede dejar librado a la gestión de turno". Luego da lectura a la nota redactada por el claustro docente de las Carreras de Diseño.-----

-El Sr. Decano manifiesta "esa nota la estoy esperando hace un tiempo para presentarla en el Consejo Directivo pero aún no la he recibido. A través del tiempo siento una especie de ninguneo a toda la Facultad y es vergonzoso que teniendo profesionales en el tema, se le dé ese tipo de trabajo a diseñadores privados.-----

-El Consejero MOYA considera que el primer paso debería haber sido la discusión en el seno del Consejo Directivo de cada Unidad Académica y no tomar una decisión inconsulta.-----

-Ante las inquietudes de los Consejeros acerca de la falta de conocimiento oficial al respecto, el Decano ofrece conversar del tema en la reunión que mantendrá con el Rector en horas de la tarde.-----

-La Consejera NASIFF reafirma que la Semana de las Artes y el Diseño es un espacio que le otorga fuerza a la FAD en contra del ninguneo que sufre y posteriormente le otorga la palabra al Secretario Académico que se hace presente en el recinto para aclarar qué postura deben tomar los docentes ante dicho evento.-----

-El Prof. Arturo TASCHERET indica que las directivas dadas al respecto han sido claras y fueron agregadas al informe a pedido del Consejo Directivo. Algunas actividades son difícilmente trasladables a la Nave Cultural pero la decisión está en el criterio y sentido común de cada docente. El registro de asistencia se encuentra en aquel espacio. Se hace hincapié en que se trata de una jornada pedagógica. Ante los comentarios de la Consejera NASIFF acerca de que los profesores de materias teóricas toman exámenes parciales y piden entrega de trabajos, solicita a los alumnos que lo pongan en conocimiento de dicha situación.-----

-El Decano comenta que la realidad es que a dicho evento los profesores de la FAD son los que menos asisten.-----

-Antes de continuar con los debates surgidos, se decide proseguir con el orden del día.-----

**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-----**

**Resolución N° 673/16 dictada por el Decano de la FAD Ad Referendum del Consejo Directivo** mediante la cual se autoriza la Co-organización entre esta Unidad Académica y la Facultad de Ciencias Médicas del Curso de Posgrado denominado "**Presentación e Introducción de la Dramaterapia**" a cargo de las Lic. Grace SCHUCHNER, Dra. Susana PENDZIK, la Prof. Carolina Elizabeth OSSES PORRAS y la Méd. Psiq. María Sol GUERRERO GIMÉNEZ, que se llevará a cabo entre el TREINTA (30) de setiembre y el QUINCE (15) de octubre de 2016. **El Consejo ratifica por unanimidad la Res. N° 673/16 del Decano Ad Referendum del Consejo Directivo.**-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Agüero

*[Handwritten signature]*  
Polizzi

*[Handwritten signature]*  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

*[Handwritten signature]*  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



**Expte. CUDAP N° 3837/16. Carreras de Cerámica. S/Concurso de Trámite Abreviado** para cubrir un cargo de Prof. Adjunto (S), para cumplir funciones en las asignaturas "Taller Cerámico IV", de la carrera de Licenciatura en Cerámica Artística; "Taller Cerámico de Investigación Educativa", del Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística; y "Proyecto Artístico", de la Licenciatura en Cerámica Artística". La Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Asesora interviniente en el concurso y designar a la Prof. Patricia Eugenia COLOMBO, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios y hasta el 31/12/2016. **El Consejo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.**-----

**PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:**-----

**Acta N° 16/2016 (13-09-2016). Se decide pasar su consideración a la próxima sesión.**-----

**PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:**-----

**a) Comisión de Enseñanza:**-----

**Expte. CUDAP N° 18876/16. Carreras Musicales. MILANA, Graciela s/ Designación como Profesora Libre, cátedra "Arpa".** "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la designación de la Lic. Graciela Inés MILANA como Profesor Libre para el cumplimiento de actividades docentes en la Cátedra "Arpa" para el año 2017; considerando que el Art. 53 del Estatuto Universitario establece que "Pueden ejercer como profesores libres los docentes habilitados y las personas de reconocida competencia, diplomados universitarios o no, que sean autorizados por cada unidad académica. En ningún caso los profesores libres gozan de derecho a remuneración por la actividad desarrollada", teniendo en cuenta la conformidad de la interesada, la opinión favorable de Secretaría Académica y lo informado por Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y designar a la Lic. MILANA durante el Ciclo Lectivo 2017". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 16645/16. Carreras de Diseño. ZARZAVILLA, Javier Antonio s/ Prórroga de designación interina en un cargo Profesor Adjunto (SE) asignatura "Diseño Gráfico III". D/ 05-8-16 hasta 31-12-16 (siempre que antes no sea cubierto por concurso efectivo).** "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación del D.I. Javier Antonio ZARZAVILLA en un cargo de Prof. Adjunto con Dedicación Semiexclusiva con carácter Interino, para el dictado de la asignatura "Diseño Gráfico III" de la Carrera de Diseño Gráfico, desde el 05-08, mientras que el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2016; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera y que se ha dado inicio al trámite del Concurso de acuerdo con lo estipulado por Ord. 4/15 C.D. (Cap. VII), esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 18739/16. Carreras Musicales. GATICA, Gustavo s/ Prórroga de Designación en el cargo Profesor Titular (E) asignatura "Piano Complementario", desde 01/10/16 al 31/12/16 o hasta tanto se provea por concurso efectivo.** "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación del Prof. Gustavo Adolfo GATICA en un cargo de Prof. Titular con Dedicación Exclusiva con carácter Interino, para el dictado de la asignatura "Piano Complementario" de las Carreras Musicales, desde el 01-10, mientras que el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2016; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera y que se ha dado inicio al trámite del Concurso de acuerdo con lo estipulado por Ord. 4/15 C.D. (Cap. VII), esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 18741/16. Carreras de Artes Visuales. PUCCIO, Silvana s/ Prórroga de Designación en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) Reemplazante asignatura "Visión I" y "Visión II", desde 01/09/16 al 31/12/16.** "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la prórroga de designación de la Prof. Silvana

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

Lorena PUCCIO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple con carácter Reemplazante, para cumplir funciones en las asignaturas "Visión I" y "Visión II" de las Carreras de Artes Plásticas; P.G.U. Artes Visuales; Lic. en Historia del Arte; P.G.U. de Historia del Arte; Lic. en Cerámica Industrial; Lic. en Cerámica Artística; P.G.U. en Cerámica Artística (Optativa) y Diseño Escenográfico, desde el 01-09, mientras dure la licencia del Prof. Sergio ROSAS y no más allá del 31-12-2016; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 19031/16. Carreras de Cerámica. BIONDOLILLO, María Patricia s/ Prórroga de Designación en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) Reemplazante "Técnica y Práctica Cerámica I", desde 01/09/16 al 31/12/16. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la prórroga de designación de la Lic. María Patricia BIONDOLILLO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple con carácter Reemplazante, para cumplir funciones en la asignatura "Técnica y Práctica Cerámica I" de las Carreras de Lic. en Cerámica Industrial; Lic. en Cerámica Artística y P.G.U. en Cerámica Artística, desde el 01-09, mientras dure la licencia del Prof. Sergio ROSAS y no más allá del 31-12-2016; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 19608/16. Carreras Musicales. s/ Equivalencias de los espacios curriculares: CIEMU A-D, 1º-2º Superior de Lic. en Instrumento (Guitarra) y CIEMU A-B, 1º- 4º PGUM del Prof. Grado Univ. en Música (Instr. Guitarra). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita se otorguen equivalencias entre los siguientes espacios curriculares: Para alumnos que tengan aprobado en la Lic. en Instrumento (Guitarra): Guitarra (Nivel A), Guitarra (Nivel B); Guitarra (Nivel C); Guitarra (Nivel D), Guitarra I; Guitarra II, se les acreditará como equivalente en la Carrera del Prof. de Grado Universitario en Música (Guitarra): Instrumento A (Guitarra); Instrumento B (Guitarra); Instrumento I (Guitarra); Instrumento II (Guitarra); Instrumento III (Guitarra); Instrumento IV (Guitarra), respectivamente. Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 19609/16. Carreras Musicales. s/ Equivalencias de los espacios curriculares: Francés I en Lic. Canto Lírico, Francés en Lic. Dirección Coral y Francés Optativo en el resto de las Licenciaturas. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita se otorguen equivalencias entre los siguientes espacios curriculares: para alumnos que tengan aprobado Francés (curricular en la Lic. en Dirección Coral u Optativa en otras Carreras Musicales), se les acreditará como equivalente Francés I (Lic. en Canto); para alumnos que tengan aprobado Francés I (Lic. en Canto), se les acreditará como equivalente Francés (curricular en la Lic. en Dirección Coral). Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 19095/16. Secretaría Académica. s/ Curso "Sonido Digital: ABC para docentes - FAD - 2016" a/c Prof. Arturo TASCHERET - Prof. Lucía PUPARELI - Tutor Federico ROCHER. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso "Sonido Digital: ABC para Docentes – FAD 2016" a cargo del Prof. Arturo TASCHERET, Prof. Lucía PUPARELI y el Tutor Federico ROCHER, la cual se llevará a cabo entre los días 12 de setiembre y 03 de octubre del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----



MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO



Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

Expte. CUDAP N° 19962/16. Secretaría de Posgrado. BARRERA MATHUS, Andrea Laura s/ Título Magister en Arte Latinoamericano. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita se otorgue el Título de "Magister en Arte Latinoamericano" a la Prof. Andrea Laura BARRERA MATHUS, quien ha obtenido la calificación "SOBRESALIENTE" por su Tesis titulada "El cuerpo animal. Obras de Susana Dragotta y un modelo de análisis", esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**b) Comisión de Concursos:-**-----

Expte. CUDAP N° 14418/15. Carreras de Diseño. s/ Convocatoria a concurso efectivo Un cargo de Profesor Adjunto (SE), asignatura "Diseño Gráfico III". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la convocatoria a concurso de Trámite Efectivo para cubrir Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para el dictado de la asignatura "Diseño Gráfico III"; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 17769/15. Carreras de Diseño. s/ Convocatoria a concurso efectivo Un cargo de Profesor Titular (SE), asignatura "Diseño de Productos II". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la convocatoria a concurso de Trámite Efectivo para cubrir Un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado de la asignatura "Diseño de Productos II"; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**c) Comisión de Investigación y Extensión:-**-----

Expte. CUDAP N° 7168/16. Selección de Alumnos para tocar con la Orquesta Sinfónica. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Musicales eleva el Acta de la Comisión Asesora que tuvo a cargo la Selección de Alumnos para actuar como solistas en la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y el orden de méritos propuesto". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 17489/16. Curso - Concierto "Semana de la Música Contemporánea 2016, 6ta. Edición" a/c Prof. Miguel BELLUSCI y Prof. Andrés SPILLER. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la "Semana de la Música Contemporánea 2016, 6ta Edición" a cargo del Prof. Miguel BELLUSCI en composición y Prof. Andrés SPILLER en Oboe, la cual se llevará a cabo entre los días 28 de noviembre y 03 de diciembre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y que el Ministerio de Cultura de la Nación se hará cargo de los honorarios del profesor invitado, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Nota CUDAP N° 34186/16. Solicitud de Auspicio Institucional y uso de logo de FAD p/Ciclo de Conciertos "Viva la Lírica"- director artístico Cristián MELLA. "Analizada la nota de referencia en la que se solicita Auspicio Institucional para el desarrollo del Ciclo de Conciertos "Viva la Lírica", que se llevará a cabo en el Teatro Quintanilla; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión y Secretaría de Gobierno, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

-A continuación, se incorpora a la mesa de Sesiones el Sr. Vicedecano, Mgter. Luis SARALE, quien brinda una explicación acerca de los trascendidos sobre la modificación del escudo de la UNCuyo, presentando en primer lugar, los antecedentes de la situación y comparte con los Consejeros, datos que son de su conocimiento. Considera que no se ha tenido en cuenta el valor simbólico y patrimonial así como el grado de instalación que este símbolo tiene en la conciencia pública. Explica que cada componente del escudo tiene su significado. Expresa



*"pareciera ser que desde que se asume una gestión, debe cambiarse todo para que empiece a funcionar bien. Lo mismo sucedió con la radio U". En ese marco aparece el primer cuestionamiento: es necesario cambiar la estructura simbólica de la Universidad?. Cómo accedemos al equipo de trabajo para que resuelva esto?. Primero debe convocarse a concurso público nacional con una primer etapa de evaluación de antecedentes y con qué criterio se paga?. Esas preguntas no tienen respuesta para nosotros".-----*

-La Consejera NASIFF toma la palabra para preguntar si la comunidad universitaria no tiene un grado superior en la toma de decisiones de este tipo y pide saber cuándo comenzó dicha situación.-----

-El Vicedecano responde que no ha querido incursionar en el grado de pertinencia en el que la FAD está involucrada. Agrega que esta idea surgió hace bastante tiempo pero de manera "sottovoce". Luego aclara que el escudo no desaparecería totalmente pero quedaría difuminado en algún tipo de estructura institucional -----

-El Consejero MOYA pregunta si está entre las facultades del Rector aprobar un cambio de este tipo. El Vicedecano cree que no ya que el actual fue aprobado por Asamblea.-----

-El Decano recuerda que él junto con los artistas Carlos Gómez y Luis Scafati fueron los encargados de cambiar la tipografía del actual en el año 1976 pero el espíritu del escudo no se perdió.-----

-La Consejera NASIFF, en nombre de todos los Consejeros solicita se redacte una nota en forma conjunta desde el Consejo Directivo solicitando información sobre este tema, revisada por el Asesor Legal de la FAD.-----

-Por su parte, la Consejera Lucía CEBALLOS pide se redacte nota por parte del Consejo Directivo solicitando a Dirección de Obras informe de avances de la segunda etapa del edificio de Carreras Musicales.-----

-A continuación, la consejera MERCAU solicita se averigüe dónde se encuentra el Expediente de restructuración de precios solicitado por la Empresa Constructora aprobado en el Consejo Superior el 31 de agosto pasado y se informe a la misma.-----

-Finalmente, se da lectura a la nota dirigida al Secretario Económico y de Servicios de la UNCuyo, Lic. Alejandro GALLEGO, que se transcribe a continuación: *"las autoridades de nuestra Unidad Académica y su Consejo Directivo han visto necesario solicitarle su presencia para informar acerca de la virtual paralización de la segunda etapa en la construcción del Edificio de Carreras Musicales. Este pedido se fundamenta en la inquietud creciente que se observa, tanto en alumnos como en docentes de las carreras frente al avance casi nulo de la construcción de la etapa aludida. Esperando contar con su presencia el día martes 4 de octubre del corriente año a partir de las 10 horas en el salón del Consejo Directivo".* Proceden a firmar la nota el Decano y los Consejeros presentes.-----

**- Siendo la hora doce y quince y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión- -----**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*[Handwritten signature]*  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

*[Handwritten signature]*  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO